



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00560379- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional y académico para el “7mo. Congreso Nacional de Zooarqueología Argentina”, a realizarse en el Instituto de Antropología de Córdoba (CONICET/UNC), Museo de Antropologías de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) y Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), del 15 al 19 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que desde 1971 se celebran los Congresos Internacionales de Arqueozoología, así como también desde esa fecha el incremento de publicaciones específicas sobre el tema ha sido constante y en ese marco la Facultad de Filosofía y Humanidades, a través del Museo de Antropologías y del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR), ha impulsado el desarrollo del estudio entre las relaciones humano-animal logrando posicionarse como un espacio de referencia a nivel local, regional e internacional;

Que el 7mo. CNZA se estructurará a partir de 6 simposios temáticos, mesa de comunicaciones generales, sesión de posters y conferencias, que reflejarán los temas centrales planteados, priorizando aquellos más novedosos;

Que los objetivos que se propone son: - Presentar avances de investigación y aportes teóricos metodológicos dentro de la zooarqueología. - Generar un espacio de intercambio fluido entre colegas interesados en la disciplina. - Fomentar la participación de estudiantes de las carreras de Antropología e Historia de nuestra facultad y público en general para hacerlos partícipes de las investigaciones en curso. - Potenciar el intercambio interdisciplinario en torno a los problemas de investigación;

Que la Secretaría Académica de la FFyH a orden 6, deja constancia de la opinión favorable al otorgamiento del aval solicitado;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional y académico para el “7mo. Congreso Nacional de Zooarqueología Argentina”, a realizarse en el Instituto de Antropología de Córdoba (CONICET/UNC), Museo de Antropologías de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) y Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), del 15 al 19 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.